

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

FE DE ERRATAS

Ley Nº 12.263 BOLETIN OFICIAL Nº 22658 FECHA 01-06-04
TEXTO (UBICACIÓN) Página 1 - 2da. Columna 5to. renglón: DONDE DICE...que antecede Nº 12.260
efectuada...
DEBE DECIR:...que antecede Nº 12.263 efectuada...

Ley Nº 12.294 BOLETIN OFICIAL Nº 22692 FECHA 21-07-04
TEXTO (UBICACIÓN) Página 2 - 1ra. Columna Ley 12.294 después de Dto. de Promulgación Nº 1230/04
en la NOTA
DONDE DICE: Oficial de fecha 23 de julio de 2004
DEBE DECIR: ...Oficial de fecha 23 de Julio de 2003.